

EDICTO de 17 de mayo de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 618/2010.

NIG: 2906744S20100006887.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 618/2010. Negociado: RR.

De: Don Jorge Rodríguez Trujillo.

Contra: Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

E D I C T O

Doña M.^a del Rosario Jiménez Lechuga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 618/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de don Jorge Rodríguez Trujillo, se ha acordado citar a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais», como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día dieciséis de junio de 2010 a las once horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 17 de mayo de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 619/2010.

NIG: 2906744S20100006888.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 619/2010. Negociado: RR.

De: Don Pedro Rubio Miguel.

Contra: Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

E D I C T O

Doña M.^a del Rosario Jiménez Lechuga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 619/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de Pedro Rubio Miguel, se ha acordado citar a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais», como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día dieciséis de junio

de dos mil diez, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 17 de mayo de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 621/2009

NIG: 2906744S20100006890.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 621/2010. Negociado: RR.

De: Don Manuel Serrano López.

Contra: Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

E D I C T O

Doña M.^a del Rosario Jiménez Lechuga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 621/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de Manuel Serrano López, se ha acordado citar a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais», como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dieciséis de junio de dos mil diez, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.